

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 1889.

Santo de mañana.

San Antonio de Pádua.

ADVERTENCIA.

Publicamos á continuación, conforme tenemos ofrecido, la lista de aquellos suscriptores que, á pesar de todos nuestros esfuerzos, no han abonado aún las cantidades que nos adeudan, y llamamos sobre ella la atención de nuestros colegas:

D. Manuel Herranz.—Milmarcos.
Manuel Saiz.—Villagordo del Marquesado.
Leonardo Pardo Villena.—Casas de Ves.
Rafael Sánchez Rubio.—Murta.
José Sobrino y Luján.—Gamonal.
Domingo Lamela.—Lamosa.
Francisco Martín.—Fuente el Olmo de Fuentidueñas.
Mariano Villar.—Fuentepiñel.
Juan Manuel Díez.—Senar de Luna.
José Manzano.—Santa Marina.
Gaspar Alonso.—Basardilla.
José García Burgos.—Cantimpalos.
Pedro Vicente Amaguelas.—San Cebrián de Campos.
Inocencio León.—Cuenca de Campos.
Joaquín Gómez Gutiérrez.—Villalumbroso.
Melitón González.—Valderas.
Toribio Fernández.—Caberos del Río.

Se acerca el momento.

Ya estamos casi en pleno período parlamentario; el movimiento incansable que se advierte en los círculos políticos; la actividad de los ministeriales; la reconcentración de fuerzas; las conferencias y entrevistas que se llevan á cabo, todo indica que se aproxima la hora de la lucha, ó sea, del gran debate político que se espera y del cual saldrán truenos y rayos como sucedía con el Olimpo cantado por Homero.

Es indudable que se acerca el momento de una gran liquidación; que cada partido de los que entrarán á disputar en la contienda presentará su cuenta de *debe* y de *haber* para formular sus argumentos con mayor vigor y energía, pero también es indudable que de los resúmenes de cargo y data que se practiquen no resultará para el país sino una serie de *ceros* que constituirán el resultado definitivo de la legislación que va á principiar.

La prueba es clara, es evidente, está al alcance de cualquiera que mire con imparcialidad el resultado de los debates que se inicien en la Cámara popular. Los presupuestos no podrán ser discutidos y tendrá que procederse á plantearlos por autorización, como dijimos ayer. Los gravísimos inconvenientes que esto encierra, no es menester que lo digamos nosotros, sino que están en la conciencia de todo el mundo. ¿Puede vivir el país económicamente, se entiende, cuando carece de una base que garantice sus sacrificios, que le ponga al abrigo de las exacciones fiscales, y que aún dé á la propia administración pública una base segura á fin de cumplir con su difícil y delicada misión?

Creemos que no. El debate político, donde se agotarán las fuerzas de ministeriales y opositoristas, no dejará ni tiempo material siquiera para garantizar

la vida económica de los pueblos. Tendremos, sí, como todos esperamos, grandes emociones; escándalos parlamentarios más ó menos graduados; se ahondarán más las profundidades y divisiones que separan los unos de los otros, pero con respecto á las ventajas que pueda alcanzar el país, no vemos ninguna.

El caso es que estamos á mediados de Junio, que rebajados los días de fiesta que quedan apenas si se podrá contar con unas doce sesiones, y que al principiarse el nuevo año económico nada quedará sancionado. Por lo tanto, bien puede decirse de la cuarta legislatura, que ha sido la más estéril, la más infecunda, la más funesta de cuantas registra la historia parlamentaria de España. Ha sido como un campo erizado de abrojos y zarzas, donde los hombres más experimentados han dejado su nombre, su reputación y su patriotismo enredado en las punzantes espinas, tal como ocurre al vellón de lana que se queda colgando en sitios tan escabrosos.

Ahora bien, y dando al pronto crédito al optimismo de algunos periódicos ministeriales, demos por sentado que se invertirá en el debate político las sesiones que se puedan verificar en el presente mes. ¿Qué se hará en el mes de Julio, es decir, en esa época en que todo el mundo se aleja de la capital? ¿Se apelará á las sesiones dobles á fin de precipitar los trabajos parlamentarios? ¿Se entrará á discutir los presupuestos, lo cual no dejaría de producir graves dificultades, puesto que ya se estaría dentro del año en que legalmente debían estar rigiendo? No es fácil salir de este círculo inflexible en que el Gobierno se encuentra encerrado. Proceder por autorización sería condensar nuevas tormentas en el seno del Parlamento, y no sabemos cómo podría el Gobierno salvar su responsabilidad en semejante caso. Así es que todo serán dificultades, inconvenientes, tropiezos y escándalos. Mucho nos alegráremos equivocarnos, pero en realidad los obstáculos son tan insuperables, que es de temer que se llegue á la última y más dolorosa estación del *via crucis* que el país está recorriendo: esto es, á dar por terminada la legislación, cerrando las Cortes.

Si llega este extremo, que con ó sin razón se atribuye al señor Sagasta como único medio para salvar los conflictos pendientes, la cuestión tomará el aspecto de un pequeño golpe de Estado, y en tal caso nadie puede calcular hasta qué punto llegará el despecho de las oposiciones. Para nosotros, aparte de otros juicios que hemos indicado en artículos anteriores, vemos un porvenir sombrío y tempestuoso erizado de gravísimas complicaciones.

Hay que tener presente que no somos de los que, impulsados por influencias de partido, intentamos evocar recuerdos históricos que trajeron sobre esta patria desventurada males sin cuento, pero todo se puede temer cuando lejos de calmar la borrasca parece que aumenta sus destructores efectos.

Abogamos en pro del país. ¡Ojalá todos se inspiraran en sus necesidades y no en sus enconadas pasiones y en sus odios inveterados!

Desprestigio parlamentario.

No es de hoy, en que tan recientes están los escándalos dados en el Congreso, el convencimiento de que por el camino que llevan las tareas parlamentarias se va á la perdición y á la ruina.

Hace ya muchos años que la experiencia está demostrando que si en teoría el régimen representativo es una gran cosa, en la práctica no puede dar peores resultados.

No es aquí ocasión propicia de investigar las causas ni señalar uno por uno los motivos que á tal decadencia han conducido el parlamentarismo, pero en general puede afirmarse que todas reconocen como origen el total y absoluto desconocimiento en quienes alcanzan la representación pública, de lo que se debe al país, á los demás poderes del Estado y á las conveniencias públicas.

Investigando un escritor francés las causas de por qué mientras en Inglaterra el parlamentarismo goza cada día de mayor crédito, mientras que en Francia, y pudo muy bien añadir que en España, está tan completamente desprestigiado, ha descubierto que el Parlamento inglés tiene una composición análoga á la del país que representa, mientras que en la Cámara francesa y también en la española tienen una representación insignificante las clases más numerosas del país y una mayoría inmensa las clases menos numerosas.

Esta observación es de una fuerza asombrosa y ella sola da la clave de la interminable serie de desaciertos, atropellos, escándalos é incidentes parlamentarios que todos los años se cometen en el pomposamente llamado templo de las leyes, que suele ser casi siempre teatro de las comedias y sainetes políticos.

En los pueblos modernos la agrupación más importante de hombres y de intereses, es la de los agricultores, siguen después los industriales, los comerciantes, los que tienen profesiones liberales, los militares, y por último, los funcionarios públicos por el orden que van enumerados.

Para que la Cámara parlamentaria sea representación exacta del país, cada una de estas clases debe tener el número de diputados ó representantes proporcionado á sus fuerzas.

¿Ocurre esto en España? Estúdiese uno por uno los diputados y senadores, y se verá que no hay en la verdadera y genuina acepción de la palabra ningún agricultor ni ningún industrial. Todos son políticos, funcionarios y periodistas.

En cambio la Cámara de los Comunes de Inglaterra tiene en su seno 132 agricultores, 131 industriales, 100 comerciantes, 107 individuos de las profesiones llamadas liberales, 66 militares y 47 funcionarios públicos.

En la Cámara francesa las clases más importantes están mezquinamente representadas, y por consiguiente en la opinión pública, en la gran masa del país que trabaja y produce, no hay ni puede haber cariño ni fe en el parlamentarismo.

La composición del Congreso español todavía está en más desfavorables condiciones que la Cámara francesa, y por eso ocurre lo que ocurre, y mientras el país está tranquilo, las perturbaciones y los conflictos vienen del Parlamento.

Mediten sobre esto nuestros grandes estadistas y vayan pensando en remediar este grave mal si no quieren que en un período más ó menos lejano zozobre la nave del Estado en los procelosos mares de la política.

En Santander están los ánimos muy excitados por las noticias pesimistas que circulan acerca de la solución que el ministro de Ultramar pueda dar á la cuestión de las escalas de vapores correos de Cuba.

En cambio, en la Coruña esas mismas noticias producen júbilo, y se celebran con banquetes, iluminaciones y otros festejos.

En la primera de dichas capitales, y á consecuencia de la Real orden disponiendo que los vapores correos hagan escala en la Coruña, el Ayuntamiento, después de una sesión borrascosa y seguida de grandes grupos, se ha presentado al gobernador, entregándole su dimisión. La Cámara de Comercio ha dimitido también.

El Gobierno parece que procurará resolver en sentido conciliador este conflicto, y la Compañía Trasatlántica á quien no satisface la innovación acordada por dicha Real orden, ha hecho publicar la noticia de que, de no aceptarse un término de conciliación, dispondrá que la expedición comercial libre que parte en la actualidad en Vigo, deje de tocar en este puerto, reemplazándole por el de Santander, como único medio de hacer frente á la competencia cada vez más viva de las líneas extranjeras que tienen escala en este último puertos.

La efervescencia política aumenta á medida que disminuye el plazo de apertura de Cortes.

Algunos impresionables creen que el debate político ha de ser tan fecundo en emociones y ha de producir discusiones tan apasionadas, que en cuanto el Gobierno consiga la aprobación de los proyectos que necesita para legalizar la situación, se suspenderán de nuevo las sesiones.

Para creerlo así, hacen el siguiente cálculo:

Después de constituidas las Cámaras quedan solo diez sesiones hasta último de mes; en ellas (hablan de las ordinarias en el Senado y extraordinarias en el Congreso, porque las ordinarias de esta Cámara serán para el debate político) procurará el Gobierno que se aprueben los proyectos de alcoholes, fuerzas de mar y tierra y presupuestos antillanos, y el día 28 se solicitará

autorización para hacer economías; y como el debate es posible que consuma más de diez sesiones, si los temperamentos del mismo son muy agresivos, podrá el Gobierno cortar por lo sano y anticipar las vacaciones parlamentarias.

BIBLIOGRAFÍA

La Canalia Dorada, por Emilio Gaboriau, vertida al castellano por doña Joaquina G. Balmaseda.

Crímenes que la justicia humana es impotente para reprimir y castigar; infamias ejecutadas por desalmados que se acorazan con el lujo y las apariencias de elevados personajes para lograr introducirse en la sociedad, que los admite en su seno creyéndoles útiles, sin tomarse el cuidado de averiguar lo que son, estimándolos tales como aparecen ser con todos los atractivos que da el dinero, la influencia de los hombres y la hermosura de las mujeres, influencia que emplean ellos para herir á esa misma sociedad que les abre sus brazos; tales son los hechos que narra el insigne Gaboriau en la novela que ofrecemos hoy al público.

En ella resultan víctimas de semejantes manejos dos jóvenes, cuyos puros amores consideran los malvados como un obstáculo para sus planes; pero no le queda al lector el desconsuelo de ver éstos realizados, y si la satisfacción de presenciar el justo castigo que á los culpables reserva la Providencia.

Esta obra, una de las más interesantes del renombrado autor, forma los volúmenes 125 y 126 de la Biblioteca, y se vende en «El Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 5 pesetas los dos tomos en rústica y 6 pesetas encuadernados en tela.

Tratado elemental de patología externa, por E. Pollin y Simón Duplay, traducido al castellano por los doctores don José López Díez, D. M. Salazar y Alegret, y don Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—*Agotado* hace tiempo este importante tratado, no se creyó oportuno poner en prensa una *nueva edición* hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se ha repartido la entrega 9.ª á 12.
Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

TEATROS.

Con la obra *1 comici tronati* se presentó anoche en el teatro Apolo una nueva artista, la señorita Lázaro, joven, simpática y dotada de una voz que ya quisieran para los días de fiesta algunas de las cantantes que andan por esos mundos en busca de aplausos.

Es fresca, bien timbrada y de bastante volumen la voz de la señorita Lázaro, á quien la escena lírica ofrece brillante porvenir aquí donde las buenas cantantes y las buenas actrices van siendo *rara avis*.

En *Plato del día*, la debutante cantó perfectamente una romanza de *Bocaccio*. Esta noche tomará parte en esas dos obras.

PRÍNCIPE ALFONSO.—La empresa de este coliseo ha admitido una obra de don Felipe Pérez y González, música del maestro Rubio, titulada *El globo cautivo*.

FELIPE.—A fines de mes se estrenará una zarzuela en un acto y cinco cuadros, titulada *De Madrid á París*, original de dos conocidos autores, y con música de dos popularísimos maestros.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.— Reales decretos sobre movimiento en el personal de la magistratura.

Ultramar.— Real decreto organizando el centro de estadística de la isla de Cuba.

Hacienda.— Real orden dictando disposiciones para practicar las liquidaciones de los débitos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales con el Estado.

Fomento.— Otra trasladando á la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral del Instituto de Castellón á don Magín Verdagner, catedrático de latín y castellano del de Logroño.

NOTICIAS GENERALES

Desde Cádiz telegrafían á *El Imparcial* los siguientes detalles acerca del naufragio del cañonero *Paz*:

De las noticias que he adquirido en la inmediata ciudad de San Fernando, y de las obtenidas en esta capital, resultan confirmados en todas sus partes los datos que telegraficé ayer respecto al naufragio del cañonero *Paz*.

Anuncié que en el bajo Aceiteros había naufragado hace poco un vapor inglés, cuyos restos quedaron allí sepultados.

Todos los marineros con los cuales he hablado acerca del siniestro convienen en que el referido vapor ha sido la causa que ha motivado el naufragio del *Paz*.

Según se me ha referido, la dotación del cañonero ignoraba que el expresado vapor estuviera sumergido en el cabo Aceiteros, y fundándose en las cartas de navegación y teniendo en cuenta el calado del buque, suponía fundadamente que en aquel paraje existía bastante agua para navegar.

Contra todas las previsiones, no sucedió así por desgracia, y el *Paz* dio fondo en la cubierta del vapor sumergido.

El cañonero quedó tumbado hacia estribor, inundándose en tres minutos la cámara de los oficiales y el camarote de los maquinistas. Pocos instantes después, el agua llegaba hasta la cubierta del buque.

Al ocurrir el siniestro, el *Paz* se levantó por la parte de proa, á causa de haber subido sobre el casco del vapor inglés naufragado.

Como ya he dicho, el cañonero caminaba con gran velocidad.

En aquellos críticos momentos el maquinista tuvo la precaución de desahogar el vapor con objeto de evitar la explosión, que de otra suerte hubiera ocurrido indudablemente, á causa de la prontitud con que después de chocar se detuvo el cañonero.

El buque quedó destrozado por la parte de estribor de popa, pudiéndose comprender desde luego la importancia de la avería sufrida en vista de la prontitud con que se inundó el cañonero.

Temiendo entonces el comandante que el cañonero llegara á resbalarse y hundirse por completo, como era de suponer dada la situación en que quedó después del choque, dispuso que se arriaran los dos botes, la canoa y el chinchorro, y que estas cuatro embarcaciones fueran ocupadas por la tripulación y por la esposa del comandante, que venía á bordo.

La pobre señora, que ni siquiera tuvo tiempo para coger alguna prenda con que cubrirse la cabeza, pasó, como es de su poner amarguras indecibles.

El comandante y el segundo cumplieron escrupulosamente con su deber abandonando los últimos el cañonero y no entrando en la canoa sino después de haberse puesto en salvo la tripulación.

Los equipajes y ropa de los jefes y tripulantes, así como el cargo de á bordo, se han perdido completamente.

Solo se ha podido salvar el cepillo para salvamento de naufragos, que representa el casco del buque en metal. Este fué salvado por el primer maquinista, José Martínez.

Todos los que iban á bordo del cañonero llegaron á la playa del Faro de Trafalgar, donde vararon sus botes.

En seguida se dirigieron á pie á Conil, donde pasaron la noche del domingo. En dicho punto han sido objeto de la solicitud de las autoridades y del vecindario de las cuales hacen grandes elogios.

Parte de la dotación llegó ayer á San Fernando quedando en Conil 11 marineros, según ya he dicho.

La señora del comandante del cañonero llegó esta mañana á San Fernando. Dicha señora ha tenido que usar ropas

prestadas por haber perdido todo su equipaje.

El maquinista José Martínez se presentó ayer al mayor general del departamento para comunicarle noticias del siniestro. Al mismo tiempo el capitán general recibía noticias telegráficas comunicadas desde Chiclana, pueblo contiguo á Conil.

Se asegura que es de todo punto imposible salvar ni extraer el cañonero, cuya pérdida es completa.

El suceso es aquí motivo de numerosos comentarios.

Se instruye sumaria en averiguación de las causas que han motivado el siniestro.

Da verdadera lástima ver el estado de los 21 marineros llegados á la Carraca, y que sin embargo dan gracias á Dios por haberse salvado del horrible naufragio.

Estos infelices dicen que en los primeros instantes hubo gran pánico á bordo del cañonero, pero que la tranquilidad no tardó en renacer en vista de las acertadas disposiciones y de la serenidad del comandante.—E.

El señor Ruiz Jiménez ha dejado la propiedad y dirección del diario reformista *La Regencia*, por tener que dedicarse á su profesión de abogado.

En Villaluenga (Zaragoza) se hundió días pasados una casa, resultando muertas dos personas, y otras varias con lesiones más ó menos graves.

Estando en el pueblo de Tudela de Duero (Valladolid) llenando un cántaro de agua en el río una joven de trece años, se le resbalaron los pies, y fué arrastrada por la corriente inmediatamente de la caída, pereciendo ahogada.

Dicen de Irún que al regresar en la tarde del lunes, en carruaje, de la posesión del duque de Mandas, el conde de Peñaflores con su señora y hermanas, espantáronse los caballos é hicieron volcar el carruaje, quedando los que lo ocupaban en situación muy peligrosa. Auxiliado por el cochero, logró verse libre el conde é hizo cortar inmediatamente los tirantes que sujetaban al tronco. A sus voces de auxilio acudieron los señores Lasala y Logendis, que pudieron salvar á la condesa y á su hermana.

Ni éstas ni el conde sufrieron afortunadamente más que pequeñas contusiones, y pudieron volver á San Sebastián en el carruaje que puso á sus órdenes el señor duque de Mandas.

A la una y media de la madrugada del día 9 se intentó robar la iglesia parroquial del pueblo de Funesa (Lérida), habiendo sido detenido un vecino de Alcoletgé, en quien recaen sospechas.

En la tarde del 9 descargó en el término municipal de Cubillas (Lérida) una fuerte tormenta, acompañada de abundante granizo, que destruyó el viñedo y cosecha de cereales.

En el término de Nomp llegaron á desaparecer hasta las hojas de los árboles, subiendo el granizo un palmo sobre la tierra en una extensión de dos kilómetros cuadrados.

Según dicen de Pamplona, un vecino de doña María (Valle del Baztán) que el día 9, al empezar la tormenta que descargó sobre aquella provincia, salió en dirección al campo con objeto de recoger á su familia, compuesta de esposa y dos hijos, fué víctima de una chispa eléctrica que le produjo la muerte en el acto.

Ayer falleció en Cádiz el brigadier don Duenisio Morquecho, presidente de la Junta de experiencias de artillería de la Armada.

Ayer tarde se reunió el Consejo de gobierno de la marina, despachando varios expedientes de recompensas y otros de escaso interés.

Los representantes que los gremios de Madrid han nombrado para protestar del nuevo proyecto de contribución industrial y de comercio, fueron recibidos ayer por el señor Sagasta, el cual manifestó á los comisionados que los deseos del ministro de Hacienda y los del Gobierno son armonizar los intereses generales del país con las necesidades del Estado, siempre ajenos á todo género de vejámenes.

Se ha publicado en la *Gaceta* una

real orden autorizando la circulación de la nueva moneda de oro de 20 pesetas.

Los alcaldes de los pueblos de Sonsesa y Orgaz (Toledo), señores Díaz y Guzmán y Perea, velando por sus administrados, han llegado á Madrid en unión de los diputados provinciales de su distrito señores Cid y Millas, en demanda de gasolina para atajar hasta donde sea posible los terribles efectos de la langosta, que de una manera extraordinaria se está desarrollando en aquellos pueblos.

De Valencia llegó ayer el capitán general de esa distrito, señor Azcárraga.

El general Chinchilla, en una entrevista últimamente celebrada con el capitán general del distrito, señor Goyeneche, ha hecho á éste ciertas aclaraciones respecto de la manera en que habrá de entenderse la localización, tanto en el cantón como en la guarnición.

Como con el frecuente y repetido relevo de guarniciones se irrojan grandes perjuicios á los oficiales de escasa graduación, el señor Chinchilla ha tenido el buen acuerdo de recomendar á los capitanes generales que, cuando procedan al relevo de las fuerzas, lo hagan teniendo presente el tiempo que lleven de servicio dichos oficiales, los cuales deberán continuar en sus puestos hasta cumplir los dos años en el cantón é en la guarnición.

Se dice que el señor Cánovas del Castillo tiene el propósito de convocar á los jefes de las minorías monárquicas de oposición para cambiar impresiones antes de comenzar el debate político.

Mañana definitivamente traslada el señor Cánovas del Castillo su residencia al hotel de la Castellana que se conoce con el nombre de «La Huerta».

Como coincide con la celebración de sus días el estrene de la nueva merced, el partido conservador de Madrid, al acudir á felicitar á su jefe, realizará una especie de manifestación acudiendo en masa á saludar á su jefe.

En la reunión celebrada ayer tarde por el Consejo de Gobierno de la Marina quedó acordada por completo la concesión de la cruz roja de segunda clase del mérito militar al comandante del *Destructor*, por los servicios prestados el año anterior á los tripulantes del *Habana*.

Parece ser que el Consejo, al denegar la concesión de la cruz laureada de San Fernando al señor Villamil, lo hace fundándose en que no se han llenado todos los requisitos que se prescriben para su adjudicación, siendo el principal de ellos el no haber incoado el oportuno expediente para su peticion dentro de los cinco primeros días que para él se marcan.

Se ha ahorcado en una finca de su propiedad en Argocilla, provincia de Guadalajara, el concejal don León Serrano, de 60 años de edad, uno de los mayores propietarios del pueblo, que ya había atentado contra su vida otras dos veces.

En Abril de este año recaudaron las aduanas de Puerto Rico 171.491'29 pesetas, 51.647'40 menos que en Abril de 1888.—Las de Filipinas recaudaron 218.884'30 en Febrero último, pasas 176.074'98 más que en Febrero anterior.

SUBASTAS.—El 11 de Julio se subastará en el cuartel de la Guardia civil de Toledo la construcción de sombreros para el segundo tercio durante cuatro años.

Dicen de Barbastro que van á empezar los estudios de un ferrocarril económico de Mequinezza á Selgna.

En el pueblo de Montellano, según dicen de Sevilla, se ha cometido un doble crimen. Un vecino llamado Diego Lozano la emprendió á puñaladas con su esposa y con su suegra, de tan furioso modo, que sólo á su mujer le clavó la navaja hasta diez veces.

En la segunda quincena del presente mes se verificará la recepción del señor Vilanova en la Academia de la Historia. El señor Cánovas del Castillo contestará al discurso del nuevo académico.

Refiere un periódico parisiense que la emancipación de los esclavos en el Bra-

sil ha producido una consecuencia muy curiosa.

Las negras han celebrado este acontecimiento empleando el uso del corsé, y en dos días han concluido con todas las existencias que de este género había en el imperio.

La ley les ha hecho libres, y ellas han querido aprisionar sus cuerpos.

La *Gaceta* publicó ayer el decreto nombrando presidente del Consejo de Estado á don Alejandro Groizard y Gómez de la Serna, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. cerca de la Santa Sede, senador del reino y ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Fomento.

La prensa de todos los partidos elogia anoche este nombramiento.

El ministerio de Fomento ha concedido un premio de 1.200 pesetas á cada uno de los alumnos artesanos de la Escuela central de Artes y Oficios, comisionados en número de doce, para estudiar la Exposición de París y los talleres de esta capital y cuyos nombres y oficios que ejercen son los siguientes: don Mariano Huertas y Villalba, fundidor de metales; don Antonio Navacerrada y Rodríguez, cajista de coches; don Mariano García Vázquez, electricista mecánico; Dimerio Lavandera y Rodríguez, relojero; don Zacarías Macías de Andrés, electricista mecánico; don Lucio Salcedo, carpintero; don José Fernández Mayor, esmaltador; don Julián Picazo y Gómez, ebanista; don Domingo González Ferradas, cantero; don Saturnino Cámara y Manzanares, marmolista; don Manuel de la Arena y Roje, carpintero, y don Antonio Sánchez Díaz, pintor decorador.

La permanencia de estos alumnos en París durará cincuenta días.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

La breve nota oficiosa facilitada á la prensa, dice así:

«El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para cubrir las obligaciones del mes actual, y de un proyecto de reglamento para el resguardo especial de la Compañía arrendataria de la renta de tabacos»

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los telegramas referentes á las manifestaciones realizadas en Santander en la tarde de ayer.»

Hasta aquí la nota oficiosa, de cuyo primer párrafo no tenemos que hacer aclaración alguna.

Nuestros informes respecto de los demás asuntos tratados en el Consejo, son los siguientes:

Las manifestaciones de Santander.

El ministro de la Gobernación dió lectura en el Consejo á los telegramas en que el gobernador de la expresada provincia detalla las manifestaciones llevadas á cabo por el pueblo de Santander, con motivo del curso que sigue el asunto de los vapores correes de Cuba.

Según dichos telegramas los santanderinos tomaron como pretexto la llegada de la comisión de aquel pueblo que ha estado en Madrid realizando gestiones para que se dejase sin efecto la real orden de 14 de Mayo, por la cual se señala como primer punto de recalada para los vapores correes, á su llegada á la Península, el puerto de la Coruña.

Los antedichos comisionados llegaron á Santander ayer tarde. Salió el pueblo á recibirlos y los acompañó por las calles de la ciudad en manifestación, de la cual salieron voces pidiendo la dimisión de los diputados provinciales que no han querido seguir la conducta de aquel Ayuntamiento.

Algunos manifestantes, pocos en número, acompañaron las voces con la acción de tirar algunas piedras al palacio de la Diputación provincial; y habiendo tratado la guardia municipal de impedirlo, uno de los guardias recibió una leve contusión.

Exhortados los manifestantes por el gobernador de la provincia, la mayor parte de ellos se retiraron á sus casas, y á un grupo que quedaba lo disolvió la Guardia civil sin necesidad de hacer uso de las armas.

El último telegrama del gobernador de la provincia acusaba tranquilidad completa.

En vista de dichos telegramas, el Consejo acordó expedir otro á Santander participando que, dada la actitud de aquel pueblo, como de imposición á los poderes públicos, el Gobierno se veía obligado á suspender el estudio que venía haciendo del asunto de los vapores

con ánimo de llegar á soluciones conciliadoras, no reanudándolo hasta que quedase alejada toda sospecha de que pudiesen influir en las decisiones gubernativas.

El telegrama del ministro de la Gobernación á las autoridades de Santander fué enviado inmediatamente á su destino.

De Ultramar.

El señor Becerra no llevó al Consejo los proyectos de presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los cuales están ya terminados, porque, dada la importancia de las reformas que se introducen en la administración de aquellas provincias y posesiones españolas, considera necesario dedicar un Consejo especial á drr cuela á sus compañeros de Gabinete de los trabajos que en tal sentido ha realizado.

Hizo, sin embargo, indicaciones á sus compañeros respecto de las referidas reformas, entre las cuales se hallan la de facilitar nuevos recursos á los Ayuntamientos para que la vida municipal se desarrolle por completo, y la de aumentar la dotación de Guardia civil para atender con toda preferencia á la seguridad personal y á la extirpación del bandolerismo.

Un indulto.

Parece que fué estudiado y denegado el indulto de un soldado que en la isla de Cuba y con ocasión de la persecución á los malhechores, dió muerte á un sargento, concurriendo en el hecho circunstancias graves.

Cuestiones políticas.

Se habló, como era natural, de la próxima apertura de Cortes, de la reunión de la mayoría, que ha de celebrarse hoy, y algo de la elección de secretarios del Congreso y reelección de los vicepresidentes.

El señor Sagasta parece expresó á sus compañeros que en la reunión de esta noche se proponía hacer un breve discurso, en el que resalte la prudencia que el Gobierno ha seguido y sigue ante las cuestiones políticas de estos días.

Dentro de esta prudencia, el señor Sagasta no proveyó ni á los amigos tibios ni á los adversarios, concretándose más que nada, á afirmar una vez más el programa del partido liberal, á cuyo cumplimiento irá decididamente con el apoyo de la mayoría, y á aconsejar ardientemente, y ahora más que nunca, la más estrecha disciplina para seguir dicho camino, rechazando dignamente los obstructionismos que en él se encuentran.

El señor Sagasta anunció á sus compañeros que, según sus noticias, los gamacistas se proponían no asistir á la reunión de la Presidencia.

No se habló nada en el Consejo respecto de la Mesa del Senado, ni tampoco se repartieron turnos para el próximo debate, conviniendo en dejar este punto á lo que aconsejase la marcha del debate mismo.

Respecto á la Mesa del Congreso, se acordó la reelección de vicepresidentes y la designación del señor Sánchez Arjona para primer secretario, corriendo los turnos en las demás secretarías.

Probablemente la candidatura de secretarios, dado que el Gobierno considera conveniente que se voten dos, estará compuesta por los señores Sánchez Arjona y Hernández Prieta.

Llegada de la Reina.

Hablaron los ministros de la llegada de SS. M.M., que será esta tarde á las seis y media.

A recibir á las reales personas bajará á la estación el Gobierno en pleno.

El Consejo, que había empezado á las diez de la noche, terminó á la una y cuarto de la madrugada.

La reunión de los diputados de la mayoría—que se celebrará esta noche—obligaba al señor Gamazo, aunque solo fuera por pura fórmula, á convocar previamente á sus amigos para decidir de una vez la conducta que habrían de observar con relación al Gobierno y á sus antiguos amigos los ministeriales.

Sin gran aparato ni extraordinaria solemnidad reunió anoche, efectivamente, en su casa el señor Gamazo á los diputados que le son adictos, contándose entre presentes y representantes treinta, según aseguraban al terminar la reunión los primeros.

Prescindiendo de pormenores que nada ponen ni quitan al resultado de la reunión, nos limitamos á reproducir los acuerdos propuestos por el señor Gamazo y tomados por sus amigos unánimemente, acuerdos que coinciden con fidelidad rigurosa á la actitud que hace tres días atribuímos al jefe del grupo de los económicos.

Dichos acuerdos son:
Primero.—Considerarse dentro del partido liberal, pero estimar imposible su asistencia á la reunión de la mayoría parlamentaria.

Segundo.—Mantener el juicio formado sobre el acto llevado á cabo contra el presidente del Congreso por una parte exigua de la mayoría, excluyendo á la generalidad de ésta de aquella responsabilidad.

Tercero.—Esperar, para decidir respecto á su actitud en la elección de Mesa, á conocer las resoluciones del Gobierno y de las minorías, á fin de subordinar su conducta, en la especialísima situación en que se hallan colocados, á los que más convenga á los intereses que sostienen y á la disidencia económica que les distancia del resto de la mayoría.

El señor Gamazo y sus amigos conviniéron, además, en tomar asiento en la Cámara bajo el reloj, esto es, en los mismos bancos que ocupó el antiguo centro parlamentario.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Esta noche en la reunión de la Presidencia se espera que el señor Sagasta prepare los ánimos para la batalla parlamentaria.

Después del discurso de rúbrica á los diputados de la mayoría, que estará inspirado en una templanza no exenta de energía designará la candidatura para la mesa del Congreso.

Y luego, como siempre, pastas, dulces y cigarros.

Las minorías del partido conservador en las Cortes, se reunirán, separadamente, en el Congreso y en el Senado, probablemente el día mismo en que se reanuden las tareas parlamentarias.

Estas reuniones tendrán por objeto resolver la conducta que deba seguirse en las batallas parlamentarias que se preparan.

La minoría coalicionista república del Congreso se abstendrá en la votación para presidente de la Cámara y la posibilista dará su voto al señor Alonso Martínez por ser uno de los que suscribieron la fórmula del sufragio en el programa de la fusión.

Los diputados autonomistas piensan presentar, en los primeros días de sesión del Congreso, una proposición pidiendo que se celebren sesiones dobles para discutir los presupuestos y la situación administrativa de Cuba y Puerto Rico.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

París 12.—El ministro de la Guerra está preocupado, dedicando muchas horas al estudio de la defensa en las fronteras italianas.

Desde hace algún tiempo se observa al otro lado de los Alpes gran actividad en la construcción de puentes y caminos que permitan una movilización rápida del ejército italiano sobre Francia.

Berlín 12.—La prensa extrema cada día más su campaña contra Francia y Rusia, habiendo periódico que llega á declarar que es de suprema necesidad que la Exposición de París fracase, pues de no ser así, Alemania resulta derrotada, y quizás arruinadas sus industrias.

San Petersburgo 12.—Un úkase acaba de publicarse, por el que se decide el reembolso de las obligaciones de los ferrocarriles garantidos por el Estado, correspondientes á los años 1867 1868.

Para realizar esta operación se emitirá un empréstito al 4 0/0 por el total de las obligaciones en Amsterdam, Berlín, Francfort y Londres.

Roma 12.—Desde la vuelta del rey Humberto se ha desplegado inusitada actividad en los arsenales y fábricas militares de Italia.

Los ferrocarriles fronterizos, cuya importancia estratégica se ha discutido en Berlín, y cuyo trazado ha modificado el mismo Molke, van á recibir gran impulso á fin de que queden terminados en un año.

Varsovia 12.—Los órganos oficiales de San Petersburgo declaran en todos los tonos que Rusia anhela la paz y que no hay motivo alguno de alarma. A esto contestan los diarios de Berlín, que se arrienen malas declaraciones con las alianzas de familia ruso montenegrinas, y la especie echada á volar de que el imperio moscovita está en disposición de luchar contra la alianza de Italia, Alemania y Austria.

Francfort 12.—En Bolsa se discute acaloradamente la influencia que en los negocios y en la política puede tener el asunto de los ferrocarriles serbios. Haciendo inventario de la cartera de la compañía resulta que de las 32 000 acciones que componen el capital, 15 000 están en poder de la «Compagnie Vitale», que obtuvo la concesión y es italiana; 5 000 posee el «Banco Hostier», por cuenta de Alemania; 7 000 pertenecen al «Laenderbank», de Viena, y 5 000 vendidas después, figuraban en la cartera del Comptoir d'Escompte. Resulta de esto que á quienes afecta el decreto del gobierno serbio es á los intereses italianos.

New York 12.—La situación en las islas Samoa vuelve á complicarse.

El rey Mataafa ha llamado á todos sus partidarios otra vez, en vista de que en aguas de Samoa siguen acalados buques de guerra alemanes.

Havre 12.—Una circular del ministro de Marina dirigida á los cónsules, recuerda que las peticiones de los cónsules extranjeros cuyo objeto sea reclamar auxilios en favor de algún buque de comercio de su nación respectiva, deben ir acompañadas de la promesa y compromiso de satisfacer todos los gastos de asistencia y salvamento.

Florenza 12.—El círculo radical recientemente fundado en Roma por multitud de diputados de la extrema izquierda y varios otros personajes políticos republicanos, decidió ayer tarde promover la erección en Roma de un monumento en honor de José Mazzini, el grande apóstol de la idea revolucionaria italiana.

Con este motivo los diarios afectos al Vaticano declaran apropiado también de las recientes fiestas á Giordano Bruno, que será necesario é impondrá la lógica

que se permita en Roma á los enemigos de la Monarquía lo que se ha permitido á los enemigos de la Iglesia, y que el libre pensamiento político no puede ser postergado ante el libre pensamiento religioso.

Boletín comercial

Turégano (Segovia).—Después del pedrisco que sufrimos y que tantos daños causó en los campos, parecen querer reponerse algo los trigos; no así otras semillas, como por ejemplo el garbanzo, que se ataña.

Continúa el temporal infundiendo temores porque no se desencapota el cielo y constantemente nos amenazan los nublados.

Ofertas de trigo á 36 rs. fanega y no pagan más que á 34.

Los precios con tendencias á la baja; los labradores retraídos y en el mercado ha habido la siguiente cotización:

Trigo candeal á 36 rs. fanega; id. común á 34; centeno á 20 cebada á 18; algarrobas á 18; garbanzos superiores á 110; id. regulares á 90.

Ganados.—Bueyes de labor á 1 400 reales uno; novillos de tres años á 900 años y añojás á 240; vacas cotrales á 44 rs. arroba; cerdos al destete á 55 rs. uno; id. de seis meses á 130; id. de un año á 260; id. de año y medio á 280; ovejas á 36; carneros á 59; corderos á 2 rs. libra

Pampliega (Burgos).—La cosecha se presenta buena y con esperanzas de hacer buena cosecha de todo, menos de cebadas que están medianas.

El temporal, que hace unos cuantos días que no cesa de llover, con truenos y ha hecho algo daño en los sembrados.

En los precios no ha habido alteración hace algunos mercados y tienen tendencia á la baja porque las existencias van escaseando á la medida por concluirse los rínicos de los pobres.

Hé aquí la cotización del mercado:
Trigo á 36 reales fanega; id. candeal á 35; id. rojo á 34; centeno á 18; cebada á 18; yeros á 23; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; idem de tercera á 13; pieles de cabrito á 90 reales docena; id. de cordero á 84.

Las ventas de vinos consisten en 4 500 cántaros blanco de 7 á 9 reales y 3 832 clase tinta de 8 á 9.

Patatas de 2 á 3 rs. arroba.
Toro (Zamora).—No faltan existencias de trigo y demás cereales, pero hay un retraimiento grande lo mismo de compradores que vendedores; así que si bien se ofrecen á 36 rs. las 94 libras de trigo no pagan más que 35.

El tiempo como en todas partes, de lluvias demasiado pertinaces ya.

El negocio de vinos sigue su movimiento diario saliendo en la semana de 9 á 10 000 cántaros y sus precios de 10 á 13 reales.

En el mercado pueden tenerse los precios siguientes como nominales pues no hay entradas de trigo á 34'50 rs.; cebada á 16 y 18 y centeno de 17 á 18.

Fromista (Palencia).—Las lluvias tan continuadas perjudican ya á los sembrados, pues todos los días llueve y hace sol, causa por la cual se forman en seguida los nublados.

Eduardo Rendon y Villaverde, los cuales no podían menos de estar maravillados con las noticias que acababan de oír.

No era posible, pues, que el doctor Celestinus hubiese hecho aquellos preparativos verdaderamente colosales para recorrer un lago de corta extensión ó un depósito de agua limitado. Para salir de dudas Villaverde se aventuró á preguntar:

—Me maravilla, señor doctor, haya usted reunido unos elementos tan grandes para resolver un problema que todavía no pasa de la categoría de los problemas. Si se diera el caso de que el mar subterráneo que usted trata de explorar, no pasara de una extensión de una ó dos leguas á lo sumo, ¿no sería un dolor haber invertido cuantiosas sumas para tan estéril resultado?

Aparecía la duda en esta pregunta como se presenta una nube en el horizonte; pero el doctor lanzó al joven cazador una de esas miradas luminosas que suelen ser por sí solas una contestación victoriosa, y contestó:

—¿Yo supongo, caballero, que conocerá usted algunas leyes de la física?

—He estudiado esta facultad como una de las que constituyen las ciencias naturales.

—¿Muy bien, amigo mío, muy bien; —dijo el doctor.—En ese caso, usted no podrá negarme la velocidad del sonido?

—¿Cómo negar tal cosa?

—Pues hé aquí el fundamento de mi

Para la montaña de Santander han salido en la semana que fina 32 wagoes de trigo, tres de harina y uno de paja.

Parece iniciarse algún movimiento, pero los precios muy flojos, según podrá usted apreciar por la siguiente nota:

Trigo á 35'50 rs. fanega; id. rojo á 35; cebada á 17; yeros á 20; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 12; garbanzos regulares á 120; id. medianos á 100; muelas á 50; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de segunda á 7; id. de tercera á 6.

Salamanca (Sevilla).—Continúa el mercado de cereales tan encalmado como siempre, sin que las operaciones que se realizan merezcan la pena de mencionarse salvo alguna que otra partidilla de trigo, que se hace para el consumo local.

Sin operaciones de importancia, no hay cedentes y pocos tomadores; muchos garbanzos para sembrar de 60 á 80 reales fanega.

Ofertas en partidas hay muchas y de consideración, pero la especulación retraída no hace nada por el negocio, no obstante ofrecérsele á 35'50 el trigo.

De cebada se han hecho unas 6 000 fanegas en varias partidas al precio de 17 reales.

Los demás artículos se cotizan á los siguientes precios. Trigo rubicón 35 reales; cebada de 17 á 18; centeno á 17; algarrobas á 17; garbanzos de 120 á 140; harina primera á 13'50 rs. arroba; patatas á 3.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-25	>	Lorca	0-65	„
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	„
Alicant	0-20	>	Málaga	0-20	„
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	„
Alvira	0-25	>	Orense	0-25	„
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	„
Barcel.	0-20	>	Palencia	0-25	„
Bejar	0-30	>	P. de M.	0-25	„
Bilbao	0-15	>	Pampí	0-40	„
Burgos	0-25	>	Pontev	0-25	„
Cáceres	0-25	>	Reus	0-15	„
Cádiz	0-15	>	Salam	0-25	„
Cartag	0-15	>	S. Sebt.	0-15	„
Castell	0-25	>	Santder	0-15	„
C. Real	0-25	>	St Cruz	„	„
Córdoba	0-25	>	Tenef	0-35	„
Coruña	0-25	>	Santiago	0-15	„
Cuenca	0-30	>	Segovia	0-25	„
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	„
Gerona	0-25	>	Soria	0-30	„
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	„
Granad	0-25	>	T. de la	„	„
Guadal	0-25	>	Reina	0-65	„
Haro	0-25	>	Taruel	0-25	„
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	„
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	„
Jaén	0-15	>	Valenc	0-15	„
J. de F.	0-25	>	Vallad	0-2	„
León	0-20	>	Vigo	0-15	„
Linares	0-15	>	Vitoria	0-25	„
Lérida	0-25	>	Zamora	0-40	„
Logroñ	0-40	>	Zaragz	0-15	„

Bolsín del día 11.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 76'45.
Proximo, 00'00
Barcelona, interior, 76'55.
Esterior, 78'52.
París, 76'06.
Londres, 76'00.

Cotización oficial del día 11.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 50	05	>
Idem id. pequeños...	76 90	05	>
Idem id. fin corriente	76 45	>	>
Idem id. fin próximo.	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	78 55	05	>
Idem id. pequeños...	78 65	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 30	>	>
Idem id. pequeños...	90 40	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 25	05	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	104 60	>	>
Acciones del Banco de España.....	00 00	>	>
Compañía de Tabacos	111 00	>	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 25 82
Londres, á 8 d/v.....	26 89
París, á 8 d/v.....	francos 2 95
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	09,00
Manila.....	00,00

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY
PRINCIPE ALFONSO. —9.—Habano y filipinos.—Los emigrantes.—Filippo.—Los primos.
APOLO.—9.—I comici tronati, (por la señorita Lázaro).—Plato del día.—Nina.—Certamen nacional
FELIPE.—9.—El gorro frigio.—Ortografía.—Los de Cuba.—Los embusteros.
MARAVILLAS.—9.—Los Isidros.—A tí suspiramos.—El hombre del cornetín.—El estudiante de Maravillas.
PRICE.—9.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.
CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado junto al Dos de Mayo).—8 3/4.—Tercera presentación de la aplaudida youngleur, Mlle. Gambella y el reputado ventríloco señor Carel; gran batuda con pantemima.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, desde las dos de la tarde en adelante, la gran montaña rusa.

de profundidad de cerca de 50 kilómetros. Después, he probado en muchas ocasiones con escopetas y falcónetes de diversos calibres, y últimamente con la pieza de artillería que todos habéis visto desmontada en el patio de la poterna. La sonoridad de la explosión me ha dado un resultado de 500 kilómetros, según mis cálculos.

Esta contestación dejó abrumados á nuestros jóvenes oyentes, y Villaverde se tuvo que dar por convencido ante aquella explicación, por errados que estuvieran los cálculos del doctor. El conocía perfectamente las teorías de la transmisión del sonido y la luz, y no pudo menos de estrechar la mano de aquel hombre que daba á todo soluciones prácticas y evidentes.

Después de la comida hubo una velada musical como la de la noche anterior, en donde tanto Clementina como César dieron muestras de sus grandes conocimientos musicales, pasando las horas del modo más agradable.

A la mañana siguiente, 18 de Enero, los cazadores despertaron al ruido extraordinario que producían las fraguas del patio de la poterna, puestas todas en prodigiosa actividad. El sol se levantaba en aquel momento sobre el fondo azulado de un cielo húmedo, pero despejado, y la conversación giró acerca de lo extraordinario de los sucesos que se iban desarrollando progresivamente.

Villaverde y Rendon estaban casi con-

Folletín

26

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

en el castillo de Rocafría. Adoptadas estas determinaciones, se pasó la tarde entre la curiosidad, la impaciencia y la incertidumbre.

A la noche se emprendieron los trabajos, que debían continuar con más energía el día 18. Alejandro aseguró, cuando estaba comiendo, que esperaba que todo estaría terminado en la mañana del 19.

—¿Y el Ictineus?—preguntó el doctor Celestinus.

—Ya se encuentra en bahía.

—¿Y el vapor?

—Mañana quedará montada su máquina

—¿Y la balsa de salvamento?

—Ya está lista. Solo falta cubrirla con una chapa de cauchout.

Una viva señal de alegría se dibujó en el semblante de Celestinus.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, refriado, toses. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY. NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 11 y 2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 1s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinar los rótulos de Caja y Pote, si no á la dirección 88 Oxford Street, LONDRES, son falsificaciones.

DIENTES **MUELAS**

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

LABIOS **ENCÍAS**

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

por
DON SEBASTIAN DIAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del llustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Felatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal. En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo. VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

SOLITARIA TÊNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes. GRAGEAS Ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

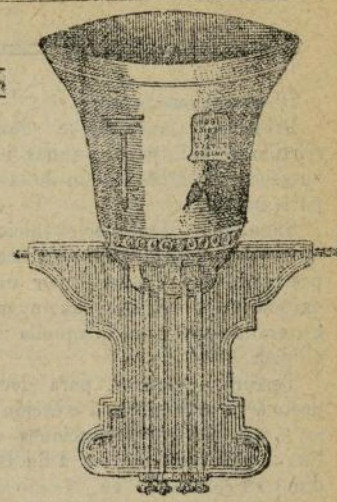
ENFERMEDADES SECRETAS,
impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:
HYGIEA SANATORIUM HAMBURG!

IMPRESA DE M. P. MONTVOYA, SAN CIPRIANO I.
En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membreros, estatutos, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

- 25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Pérlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.
 - Antisepsis del Dr. Audet*.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.
 - Talismán de la Madre*.—Cura la detención y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.
 - Antiotorreico*.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - Píldoras Charcot*.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - Píldoras febrífugas*.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - Luz! Luz!*—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
 - 20 por 100 en los siguientes: *Medicación laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
 - Fluido Vital*.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
 - Reconstituyente á fortiori*.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.
 - Gotas Viriles*.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
 - Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio*.—Cura el herpes 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
 - Asmático Seydem*.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
 - Contra oxema*.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.
 - Disolvente Mekel*.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.
 - Especifico Dover*.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
 - Contra-taña*.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.
 - Píldoras antineuróticas del corazón*.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.
 - Antihistérico Jacoud*.—Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.
 - Pérlas del Serrallo*.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.
- Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408.—Barcelona.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS el kilo garantizadas por 4 años

DEPÓSITO EN MADRID en la misma casa proveedora de los RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO. Meson de Paredes, 24 MADRID



DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31. Carretas, 31.—MADRID—

Relojería de Canseco, calle de Mesón de Paredes, núm. 21, Madrid

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, MADRID

UN ANTIGUO EMPLEADO

desea encargarse de una Administración ó de Conserje en cualquier departamento, ya sea en esta Corte ó fuera.

Posee la primera enseñanza superior y da lecciones á domicilio. Tiene personas que le garantizan.

PERALTA, NUMERO 3, TERCERO

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á P. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL JORGE SAND JUAN DE LA ROCA Versión Castellana de C. SAN ROMÁN

Esta obra, que forma el volumen 124 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Imprenta de M. F. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.